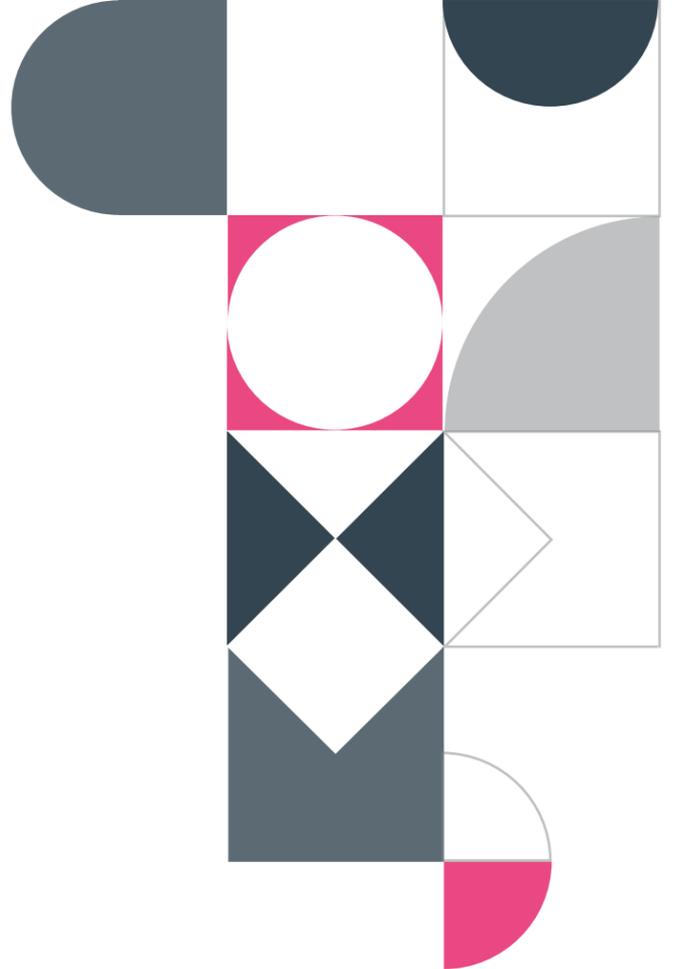




CONVOCATORIA 2019

BECA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



Dirigida a estudiantes con alguna discapacidad, de Bachillerato y Licenciatura en todas sus modalidades del **SEGUNDO SEMESTRE** en adelante.

REQUISITOS:

- 1 Tener alguna discapacidad.
- 2 Ser alumna(o) inscrita(o) en alguno de los programas de Bachillerato o Licenciatura de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- 3 Mantener carga de materias completa correspondiente al semestre que cursa dentro del plan de estudios de la carrera o bachillerato; en caso de que esta sea por créditos se analizará por la Dirección de Servicios Académicos.
- 4 No contar con otra beca durante el periodo vigente.
- 5 Mantener un promedio mínimo general de 7.5 (siete punto cinco).
- 6 Tener un ingreso menor o igual a 4 salarios mínimos per cápita.
- 7 Nacionalidad mexicana.
- 8 No tener relación laboral con la Universidad Autónoma de Querétaro.

DOCUMENTACIÓN:

La documentación se deberá enviar a becaspermanencia@uaq.mx de manera digital en formato PDF legible, un archivo por cada documento en original (no copias), especificando el nombre de cada uno; Ej. Acta de nacimiento, INE, etc. (con un tamaño no mayor a 2 MB por archivo).

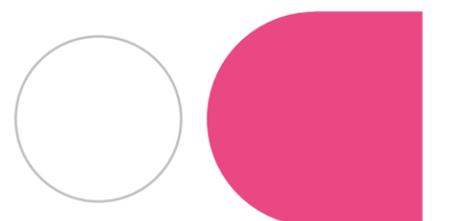
Poner como asunto el nombre de la o el estudiante empezando por apellido paterno, apellido materno y nombre(s).

- A Completar el formato de solicitud. [Dar click aquí para descargarlo.](#)
- B Diagnóstico médico de discapacidad expedido por el CRIQ.
- C Kárdex o recibo de inscripción del semestre actual.
- D Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte o credencial de estudiante UAQ, que esté firmada).
- E CURP (Clave Única de Registro de Población).
- F Comprobante de domicilio.

- G Comprobante de ingresos familiares mensuales según corresponda:
 - Original de recibos de nómina de las dos últimas quincenas al momento de realizar el trámite. Se deberá también presentar el reverso de aquellos recibos de nómina que de ese lado contengan la nomenclatura de las percepciones y las deducciones. En caso de ser ingreso semanal presentar los últimos 4 recibos de nómina.
 - Documento original de certificación de ingreso (CONSTANCIA DE HECHOS/INGRESOS) firmada y sellada por parte de la autoridad municipal o delegacional, la cual debe indicar: nombre del trabajador, actividad que desempeña, dirección del centro de trabajo e ingresos mensuales.
 - Constancia de ingreso mensual expedida por el centro de trabajo en el cual el trabajador presta sus servicios, indicando nombre completo del trabajador, puesto que desempeña, antigüedad, ingresos mensuales, horario de trabajo, dirección y teléfono del centro de trabajo. Dicha constancia deberá estar sellada y firmada por el responsable de expedirla.
 - Para trabajadores por honorarios, presentar última declaración anual 2018 ante SHCP.

CALENDARIO:

*** RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PERMANENTE ***



PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Acércate a la Coordinación Institucional de Becas ubicada en la planta alta de Servicios Escolares; escríbenos a becaspermanencia@uaq.mx; o comunícate al teléfono: (442) 192 1200 ext. 3720. Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.